



202530287214

Fecha Radicado: 2025-06-26 15:48:39



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

Medellín,

Señor
GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO GALVIS
Gerente
EMVARIAS SA ESP

Asunto: Requerimiento de información en el marco de la ejecución del contrato 4600104925 de 2025.

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del contrato del asunto, cuyo objeto es *“Contrato interadministrativo para el fortalecimiento al manejo de residuos sólidos en la ciudad de Medellín”*, específicamente en lo que tiene que ver con la Actividad 9, definida como *“Fomento y acompañamiento al tratamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos en sistemas comunitarios o comerciales para reducir la cantidad de estos residuos que llegan al Relleno Sanitario”*, en las especificaciones técnicas (Estudios Previos) se estableció la contratación de siguiente recurso humano, con los correspondientes requisitos de formación y experiencia, con el fin de lograr los alcances y metas del contrato.

- Coordinador: Profesional del área ambiental, con mínimo cinco años de experiencia en proyectos de gestión de residuos sólidos.
- Profesionales: Profesional del área ambiental con mínimo seis meses de experiencia en proyectos de gestión de residuos sólidos.
- Tecnólogos: Tecnólogos del área ambiental.
- Estadístico: Profesional del área de la estadística.
- SIG: Un profesional de cualquier área, con mínimo un año de experiencia en sistemas de información geográfica.
- Apoyo administrativo: Un profesional del área de la administración, con mínimo un año de experiencia profesional.

Página 1 de 2



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202530287214

Fecha Radicado: 2025-06-26 15:48:39



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Si bien se han realizado varias reuniones de seguimiento al contrato, y de manera específica en el componente en mención se ha realizado tres reuniones, en las cuales se ha presentado por parte de Emvarias SA ESP una ruta de trabajo clara con el correspondiente cronograma de trabajo, a la fecha no se ha recibido información relacionada con el recurso humano definido.

Esto es preocupante, ya que la fecha de inicio del contrato es del pasado 16 de Mayo de 2025, y se tiene proyectada una ejecución hasta el 31 de diciembre del mismo año. El cumplimiento de estos plazos dependen de la contratación del recurso humano, especialmente de la coordinación, quien debe hacerse cargo de las primeras etapas de planeación de tallada y definición de metodología para iniciar las actividades propias del componente.

Así las cosas, como supervisor del contrato 4600104925 de 2025, de la manera más atenta le solicito la información correspondiente, con el fin de ser validada por esta supervisión, y proceder rápidamente con los trámites administrativos internos de Emvarias SA ESP, con el fin de continuar con las acciones propias de esta actividad.

Cordialmente,

TOMAS FELIPE TINTINAGO VASQUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO